

de particulares, para cuya restitucion á sus dueños nombró el virey comisionados que reconociesen y calificasen la respectiva propiedad. Cruz hizo publicar el indulto, al que muchos se acogieron; pero recelando que volverian á la revolucion cuando él se retirase, tomó las medidas mas rigurosas para la seguridad de aquel territorio, desarmando enteramente á todos los pueblos en donde habia prendido la insurreccion, para lo que mandó recoger todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos mas comunes de uso doméstico, tales como cuchillos de mesa, tijeras y herramienta de carpinteros y herreros, dando orden para pasar á cuchillo todo pueblo en donde hubiese insurgentes ó que les prestase auxilio, reduciéndolo á cenizas (1). Era Cruz

1810. hombre de carácter demasiadamente severo, Noviembre. y habiendo visto en España el modo atroz con que los franceses obraban contra los que llamaban insurgentes, y en especial contra los guerrilleros, quiso emplear el mismo sistema de terror, por lo que para cas-

(1) Véanse sus cartas á Calleja sobre este punto en el Apéndice, documento núm. 4.

Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. I, fol. 137, refiere con este motivo, que habiendo sido alojado Cruz en Huichapan, en casa de una señora Chaves, fué servido en la mesa con la vajilla de plata de aquella señora, y que al retirarse del pueblo se llevó consigo la vajilla, y reclamándosela la dueña la hizo llevar presa á Méjico, acusándola de insurgente. D. Lucas Alaman desmiente esto, diciendo: «Yo oí contar esto mismo por aquel tiempo á los afectos á la revolucion que en Méjico habia, pero creo que fué uno de los muchos cuentos con que los partidos se desacreditaban mutuamente, pues toda la conducta posterior de Cruz, desmiente el concepto desventajoso que haria formar de él tal suceso si fuere cierto.»

tigar las depredaciones cometidas por los Anayas, quienes con los indios que capitaneaban, cogieron el cónvoy de que se ha hablado á la entrada del monte de Capulalpan y dieron cruel muerte al Dr. Velez (1), desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta hasta el pueblo de San Miguelito en el monte de Capulalpan, dejó varios cadáveres suspendidos de los árboles, que señalaban el camino por donde habian pasado (2). El pueblo y todo el caserío fué quemado.

»Villagran se mantuvo en lugares inaccesibles, hasta que habiendo salido Cruz de Huichapan, volvió á aquel pueblo, y sin sujetarse á jefe ni gobierno alguno, sin ningunas ideas ni proyectos políticos, se entregó al robo y á toda clase de excesos, oprimiendo con vejaciones á los pueblos que estaban bajo su poder, y castigando cruelmente á todos los que rehusaban seguirle; su posicion era muy ventajosa, pues ocupando el monte de Capulalpan en el camino real de Méjico á Querétaro, el mas transitado del país, tenia frecuentes ocasiones de

1810. ejercer sus depredaciones, y cuando era vi- Diciembre. vamente perseguido por las tropas del go-

(1) El Dr. Velez murió habiéndole machucado la cabeza con una piedra haciéndole saltar los ojos, y cuando imploraba misericordia con señas con las manos, los indios lo acabaron á palos. Lo confirma Bustamante. *Cuadro Histórico*, t. I, fol. 136.

(2) D. Lucas Alaman, dice: «Esto yo lo ví pasando por allí al venir á Méjico en Diciembre de aquel año. Entre estos cadáveres se contaban el del gobernador de los indios de San Miguelito, que estaba suspendido á un árbol junto á la iglesia, y el del mayordomo de la hacienda de la Goleta, que quedó colgado de una viga, en el sitio donde está la remuda de la diligencia.»

bierno, se guarecía en la serranía de Zimapan y del real del Doctor. Trujillo volvió á Méjico desde Huichapan para tomar el mando de una pequeña division que se formó con la tropa que se habia destinado al valle de Toluca á las órdenes de D. Juan Sanchez, y alguna mas que sacó de la capital, dirigiéndose con ella á Valladolid por el camino de Marabatío, en combinacion con el movimiento que sobre la misma ciudad emprendió Cruz pasando por Querétaro, con el objeto de continuar su marcha á Guadalajara, por el camino de Zamora, segun el plan formado por Calleja, arreglando sus movimientos con los del ejército de éste, y con los que simultáneamente debian hacer las tropas de las provincias internas, dando por resultado estrechar á los insurgentes en la provincia de Guadalajara, y no dejarles ninguna retirada cuando fuesen batidos en ella.

»En consecuencia, salió Cruz de Huichapan el 14 de Diciembre (1), y en aquel mismo dia se unieron á su division el segundo batallon del regimiento de infantería provincial de Puebla, un batallon de marina compuesto de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en Veracruz, y seis piezas de artillería del calibre de á cuatro, que con este objeto salieron de Méjico á las órdenes del capitan de navío D. Rosendo Porlier, comandante de la fragata *Atocha*. De Querétaro, en donde se detuvo algunos dias, salió el 20 para Celaya, y sabiendo que en

(1) La fuerza con que salió Cruz de Huichapan consistia en mil ciento veintiseis infantes y doscientos treinta y cinco caballos. (Carta de Cruz á Calleja, fecha de Huichapan 23 de Noviembre.) Expediente de las campañas de Calleja, Bustamante, id., fol. 58.

Acámbaro habia reunido tres ó cuatro mil hombres con seis cañones, situados en las alturas que dominan aquel pueblo y en el puente (1) del rio grande para estorbarle el paso, marchó con el intento de atacarlos el 24; pero apenas se pusieron en movimiento sobre ellos las guerrillas á las órdenes del capitan Cos, con setenta infantes de Toluca que mandaba el teniente Amat, abandonaron sus posiciones llevándose su artillería, y Cruz pasó el rio 1810. y se posesionó del pueblo sin resistencia. El Diciembre. dia siguiente 25 destacó al batallon de marina con algunas otras tropas de infantería y caballería y dos piezas de artillería, á seguir el alcance, pero sin fruto: estas fuerzas se pusieron á las órdenes de D. Pedro Celestino Negrete, que en esta ocasion, por primera vez, figuró en esta guerra, en el curso de la que habia de hacer tan señalado papel» (2).

Don José de la Cruz llegó el 27 en el progreso de su avance, al pueblo de Indaparapeo, distante seis leguas de Valladolid. El intendente D. José María Anzorena, comprendiendo que era imposible defender la ciudad, dispuso retirarse á Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que, como estaba dispuesto, se sacaron de los bienes tomados á los españoles. Pocos dias

(1) Este magnifico puente fué construido á expensas del obispo de Valladolid D. Fr. Antonio de San Miguel, en el año 1786 llamado del hambre, por la mucha escasez de maiz que hubo, y con esta utilísima obra, proporcionó aquel ejemplar prelado medios de subsistencia á muchos necesitados.

(2) Todo lo relativo á la expedicion de Cruz contra Valladolid, está sacado de la relacion de ella, inserta en la *Gaceta* extraordinaria de 4 de Enero de 1811, núm. 3, fol. 17.

antes de la proximidad del brigadier realista Cruz, hubo un desagradable motin contra los presos españoles que, como he dicho, habia logrado el filántropo sacerdote Caballero que no fuesen enviados en partidas para evitar que tuviesen el trágico fin de los que perecieron en el cerro de las Bateas y de Molcajete. Ese motin, que en Valladolid se conoce con el nombre de «la revolucion del Anglo», fué promovido por un herrero de Toluca, llamado Tomás, á quien llamaban, sin que se sepa por qué causa, el anglo-americano. Amante del desórden y de los crímenes, montó á caballo, y excitando á los indios y á la plebe contra los europeos, se dirigió á la cabeza de la desenfrenada multitud al colegio que fué de la Compañía de Jesús, para degollar á ciento setenta españoles que habian quedado presos en aquel edificio, pues el resto se habia repartido, como queda dicho, en varios conventos para evitar una completa desgracia. A los gritos de «mueran los gachupines», que iban dando él y los que le seguian al marchar hácia el edificio, se fué aumentando el número de amotinados. El superior de la Compañía, al ver aproximarse el tumulto, apenas tuvo tiempo para cerrar la puerta. Era por la mañana, á la hora en que se estaba diciendo misa. La multitud, empeñada en entrar para satisfacer su sed de sangre, empezó á descargar golpes sobre la puerta para tirarla al suelo. Entretanto los españoles subieron á la azotea y la desenladrillaron para defenderse. La puerta cayó á poco, hecha pedazos, al suelo, y la multitud penetró por ella en busca de las víctimas que anhelaba sacrificar. Al llegar al patio, se presentó en él, con el fin de contener á la furiosa plebe, el pa-

dre Lujano, persona muy conocida entonces en Valladolid por su imponente voz y su fuerza hercúlea. Viendo que el herrero Tomás, cabeza del motin, trataba de pasar adelante, emprendió una lucha con él, quitándole el freno al caballo que montaba y procurando arrojar en tierra al jinete. Mientras los dos luchaban, los indios mataron á D. Tomás Carrasquedo, que no era español, pero que habia querido contenerlos, y á tres europeos presos. Nada, sin embargo, hubiera sido capaz de impedir el paso á la multitud desenfrenada, y todos hubieran perecido, si en aquellos mismos instantes no hubiera salido el Santísimo Sacramento del templo de las Rosas, que está muy inmediato á la Compañía. Como por encanto depusieron su furia las masas que se habian manifestado frenéticas, y dividiéndose en diversos grupos, se alejaron gritando siempre «mueran los gachupines». En los demás conventos en que estaban repartidos los presos, éstos se habian puesto en la misma actitud que los que estaban en la Compañía, y habian desenladrillado tambien sus respectivas azoteas para defenderse.

Aunque el tumulto se apaciguó momentáneamente, los habitantes de la ciudad se hallaban inquietos, temiendo á cada instante que se renovase el motin. La angustia de los presos era extrema, pues encerrados y sin armas para defenderse, comprendian que su vida se hallaba en inminente y constante peligro. El intendente Anzorena carecia de tropa para poder obligar á la plebe y á los indios á mantenerse en el órden, y todo era angustia y sobresalto. Notables servicios prestó en esos dias críticos el canónigo conde de Sierra Gorda, ya representando al intendente

D. José María Anzorena los males que la poblacion sufriria cuando entrara el brigadier D. José de la Cruz, cuya llegada se anunciaba como muy próxima, ya recorriendo las calles y las plazas exhortando al pueblo y á los indios á la paz, logrando que la multitud le respetase por su carácter sacerdotal. Con igual celo trabajaron en favor del orden y en calmar á la plebe el prebendado Valdés y otros varios eclesiásticos respetados por su virtud.

La situacion de los españoles no podia ser, como se ve, mas afflictiva. Dos meses antes, cuando ya habian sido despojados de sus bienes, el intendente D. José María Anzorena tomó, de orden del cura Hidalgo, una providencia contra los europeos de aquella provincia. Esa providencia que consta en un oficio que pasó al subdelegado de Tlalpujahuá el 31 de Octubre de 1810, decia así: «En virtud de contra orden con que me hallo por el Excmo. Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la nacion, para proceder con los indultados y calificar si lo deben quedar ó no, es necesario que Vd. me informe, la edad, carácter, circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos que Vd. dice en su oficio se hallan con indulto, cuyo informe deberá ser reservado. En cuanto á los muebles y demás que dice existen en su poder de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda, y me remitirá los reales inmediatamente de los que hayan sido.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Valladolid, Octubre 31 de 1810.—*José María de Anzorena.*—Sr. Subdelegado de Tlalpujahuá» (1).

(1) El encabezamiento de la disposicion empezaba así: «D. José María de

1810. En el momento que se supo en Valladolid Diciembre. que el brigadier realista D. José de la Cruz habia llegado el 26 de Diciembre al pueblo de Indaparapeo que dista, como he dicho, siete leguas de aquella ciudad, el intendente D. José María de Anzorena se dispuso á retirarse á Guadalajara, y pocas horas despues abandonó la poblacion, llevándose el dinero y alhajas que tenia reunidos. La plebe, al verse dueña absoluta de la ciudad, intentó un nuevo motin. Los vecinos honrados se alarmaron; el canónigo conde de Sierra Gorda, el padre Caballero y el prebendado Valdés, trabajaban para contenerla, y los presos españoles unos se preparaban para defenderse con los ladrillos arrancados de las azoteas, y otros se ocultaban en diversas casas de familias mejicanas que los acogian con cariño.

Al tener noticia el brigadier D. José de la Cruz de las matanzas verificadas anteriormente en los cerros de las Beatas y de Molcajete, así como de los motines últimos, resolvió continuar la marcha el mismo dia 26, situándose aquella noche sobre las alturas que dominan Valladolid, y dió la orden siguiente al comandante de su vanguardia: «Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre Vd. en la ciudad; pase á cuchillo á todos sus habitantes, exceptuando solo las mujeres y los niños, y pegándole fuego por todas partes» (1).

Anzorena, caballero maestrante de la Real de Ronda, brigadier, comandante de las armas, intendente corregidor de esta provincia.»

(1) Cruz comunicó esta orden á Calleja, y se halla en el expediente de las campañas de éste, y lo ha publicado D. Carlos María de Bustamante. «Campañas de Calleja.»

No fué por fortuna necesario cumplir con la disposicion dada. Una diputacion del Ayuntamiento se presentó al jefe realista en el mismo pueblo de Indaparapeo antes de que se hubiese vuelto á alterar el órden, y le manifestó que libre la ciudad de la opresion en que habia estado, sus fieles habitantes esperaban con verdadero anhelo la entrada de las tropas reales, para volver á disfrutar de la paz, bienestar y seguridad de que habian estado privados.

«La entrada se verificó en la mañana del 28, siendo recibido el ejército con repique de campanas, dice D. Lucas Alaman, y pasando por las calles adornadas con cortinas

1810. y con todas las señales de aplauso y alegría.

Diciembre. El cabildo eclesiástico, por medio de una diputacion, hizo presente á Cruz que le esperaba á la puerta de la catedral, á la que se dirigió aquel jefe con su estado mayor, para asistir al solemne Te-Deum que se cantó, y en el dia siguiente se celebró misa de accion de gracias, con la misma asistencia y la de todos los prelados y comunidades. En el mismo dia se publicó el bando del indulto, al que se presentaron muchedumbre de personas.

»Nombró Cruz comandante general de la provincia al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, que llegó á Valladolid el 2 de Enero, y organizó la administracion, como Calleja lo habia hecho en Guanajuato. El conde de Sierra Gorda, D. Mariano Escandon, gobernador del obispado, publicó un edicto el 29 (1), en el que expo-

(1) *Gaceta* de 8 de Enero de 1811, tom. II, núm. 4, fol. 26. Este edicto comienza: «Satisfaccion que el Lic. D. Mariano Escandon da, etc.»

niendo las razones por las cuales habia levantado la excomunion impuesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el obispo electo Abad y Queipo, que fueron el descrédito de aquella censura, que se creia por el pueblo ineficaz por emanar de un obispo europeo y que no estaba consagrado, y el temor de que fuese levantada por la fuerza, termina declarando incursos en la excomunion al mismo cura Hidalgo y á todos los que le seguian, y exhorta á los fieles á la debida obediencia á la autoridad de la iglesia, y á los eclesiásticos, para que hagan conocer el respeto que se debe á ésta. El alcalde D. Ramon de Huarte, en una proclama dirigida á aquellos habitantes, encarece la benignidad con que habian sido tratados, no obstante los muchos crímenes perpetrados en aquella ciudad, y pone en paralelo la conducta arreglada de las tropas reales, con los excesos de toda especie cometidos por los insurgentes» (1).

1810. No se manifestó menos empeñoso en pa-  
Diciembre. tentizar su adhesion al gobierno el cabildo eclesiástico. Su fidelidad á las instituciones establecidas, habia sido, con efecto, notable, y por lo mismo, no debe sorprender á nadie que el partido contrario, que era dueño de la ciudad, pusiese presos á dos de sus individuos y les amenazase con la pérdida de las prebendas, y aun de la vida. Cada partido juzga rebelde al que se opone á sus disposiciones y se manifiesta adicto al contrario, y aplica el castigo que juzga necesario á los que le desobedecen.

(1) *Gaceta* de 8 de Enero de 1811, tomó II, núm. 4, fol. 28. Este D. Ramon fué hermano de D.<sup>a</sup> Ana Huarte, esposa de D. Agustin de Iturbide.